



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA RESERVA DE LA BIOSFERA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PUEBLOVIEJO

Puebloviejo, 29 de abril de 2004

Oficio No. 171

Señores

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Puebloviejo-Magdalena

Distinguidos Señores

De conformidad como lo establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo del 15 de julio de 1994 NO 152, y actuando dentro de los términos legales, me permito presentar al honorable Concejo Municipal de Puebloviejo-Magdalena Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo "Puebloviejo compromiso de todos 2004-2007", para su estudio y discusión.

Atentamente,

HERNANDO BARROS ACOSTA
Alcalde Municipal

"PUEBLOVIEJO COMPROMISO DE TODOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 No. 6-72 - Telefax 4241590



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE PUEBLOVIEJO-MAGDALENA 2004-2007

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Carta Política artículo 315 No. 5 y 339 inciso 2, en concordancia con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y de inversiones pública número 152 de 1994, me permito presentar ante esa Honorable corporación el Proyecto de Acuerdo “Por el Cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo Municipal **“Puebloviejo compromiso de todos” 2004-2007**”, para ser sometido a discusión, modificación y aprobación.

El Plan de desarrollo “Puebloviejo compromiso de todos” 2004-2007, ha sido elaborado en forma concertada con la comunidad representada a través del Consejo Territorial de Planeación Municipal y como resultado del diagnóstico, se ha hecho énfasis en la áreas de mayor impacto social que han venido afectando el crecimiento y desarrollo del Municipio de Puebloviejo.

Los planes de desarrollo forman parte integral de la administración y por consiguiente instrumento determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación y evaluación de la política y programas del Gobierno tanto del orden Nacional, Departamental y Municipal, fundamental para la comunidad por cuanto encierra como fin principal el monitorear, evaluar y controlar las acciones en él propuesto y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

En ese sentido presento ante ese Honorable Concejo el Proyecto de Acuerdo “Por el Cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo Municipal **“Puebloviejo compromiso de todos” 2004-2007**”.

HERNANDO BARROS ACOSTA
Alcalde Municipal

“PUEBLOVIEJO COMPROMISO DE TODOS”

Alcaldía Municipal - Calle 5 No. 6-72 - Telefax 4241590